



## Inquietud

Editado por el Servicio de Información y Publicaciones Sindicales

Año IV ■ TERUEL, 30 ENERO DE 1952 ■ Núm. 32

### La Junta Nacional de Hermandades visita al Ministro Secretario

El camarada Fernández Cuesta puso de relieve la importancia de estas Hermandades

El ministro secretario general del Movimiento recibió en su despacho la visita del Consejo Nacional de la Junta Nacional de Hermandades, que durante varios días ha celebrado importantes reuniones en Madrid. Presidían la Comisión de visita el Delegado



dicatos, expuso al camarada Fernández Cuesta las líneas generales de las reuniones celebradas. Le dió cuenta de que estos hombres del campo español han examinado en estos días acuciantes problemas de cupos, cosechas y precios, recolección, establecimientos de almacenes, selección de semillas, e c., y de manera primordial han analizado el funcionamiento de la Organización Sindical que el Movimiento ha puesto en sus manos; han abordado cuestiones de carácter social, el sostenimiento económico de las Hermandades, la cuota sindical y otros problemas de excepcional interés para el campo. El camarada Solís añadió también a las consignas que por su parte había expuesto en estas reuniones, explicando en ellas quienes son y a quien representan estas camaradas y la necesidad de convertirse en verdaderos apóstoles, y terminó afirmando que su presencia en esta expresa el deseo de todos los visitantes de seguir las líneas del Movimiento, de recibir las consignas del secretario general del Movimiento y de expresar su total adhesión al Caudillo y a los altos intereses de la Patria.

(Pasa a la pág. octava)

### El Consejo Nacional de Hermandades celebra una reunión en el Ministerio de Agricultura

Fué presidida por el director general de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria

### Se entregaron al Ministro de Agricultura las conclusiones aprobadas por el Consejo

El Consejo de la Junta Nacional de Hermandades de Labradores, integrado por Presidentes de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias de toda España, se reunió bajo la presidencia del director general de Coordinación, Crédito y Capacitación, señor Pardo Canalís, en el salón de actos del Ministerio de Agricultura.

Durante la reunión, el secretario del Consejo, señor Aparicio, hizo resumen de las conclusiones acordadas durante las reuniones celebradas estos días, entre las que destaca la creación de almacenes para abonos y semillas selectas, la participación de los organismos sindicales en la repoblación forestal, la industrialización de la producción patatera, y el estudio de los problemas que el cultivo de este tubérculo plantea, para darle una solución en el futuro; la enseñanza agrícola y la distribución de fertilizantes y semillas.



El señor Pardo Canalís acogió con gran atención las sugerencias que contienen las conclusiones y (Pasa a la pág. tercera)

Se determinó entonces la celebración de cursillos en toda España para Secretarios de Hermandades y de un cursillo especial para secretarios de Cámaras a desarrollar próximamente. Del mismo modo se determinó fomentar la creación de Servicios, estructurando y montando unos dedicados exclusivamente a la labor estadística. Igualmente se estudió con toda atención el problema de precios de los productos del campo, y del mismo modo (Pasa a la pág. octava)

### La Organización Sindical defenderá los legítimos intereses del campo

Dice el camarada Solís a los representantes del Sindicalismo Agrario

El Delegado Nacional de Sindicatos, camarada Solís, presidió una reunión de los miembros del Consejo de la Junta Nacional de Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos ante los que pronunció, las siguientes palabras:

El Delegado Nacional dirigió unas palabras de saludo a los reunidos y expresó su satisfacción por esta primera toma de contacto con las represen-



taciones reunidas en Consejo, y pasó a poner de relieve su preocupación por el perfeccionamiento del movimiento sindical agrario y relaciones de éste con otros organismos.

Señaló a continuación la responsabilidad de los presidentes de las Cámaras como jefes naturales que son de las Hermandades provinciales. Afirma que precisa una compenetración entre las Cámaras y los organismos que les están subordinados, y que todas las acciones, acuerdos o resoluciones de las Cámaras deben tener la máxima publicidad para conocimiento de los interesados. Las Hermandades deben tener sus gastos e ingresos, pero en ningún caso debe ser admisible, y se ha de perseguir, el que dichos ingresos se nutran de recargos sobre productos con destino a la población campesina.

Encarce la vigilancia para no dar pie a los enemigos, siempre en acecho, a que puedan justificar imputaciones a fallos de las organizaciones sindicales.

Hace consideración acerca del valor representativo de los organismos (Pasa a la pág. segunda)

### «Todo para el Sindicato, todo dentro del Sindicato y nada fuera del Sindicato»

Dice el Presidente de la Sección Social Central del Sindicato de la Alimentación a los trabajadores de Teruel

El camarada Thuillier permaneció tres días en nuestra ciudad.

Recientemente tuvo lugar la visita del Presidente de la Sección Social Central del Sindicato de Alimentación y Productos Coloniales a nuestra ciudad, con objeto de reunirse con la Sección Social del citado Sindicato.

El camarada Augusto Thuillier García, miembro también de la Junta Económico Administrativa Central y Vocal de la Junta Rectora del Montepío, es Procurador en Cortes por la Organización Sindical y llegó a Teruel, el día 28, acompañado por el

camarada Higinio García Rolland, Vocal de la Sección Social Central y también Procurador en Cortes.

El día de su llegada, a las ocho de la noche, saludó a los componentes de la Sección Social en el Sindicato y, al día siguiente, celebró con ellos una reunión, en la que expuso detalladamente la situación y aspiraciones de los trabajadores en cuanto a la unificación de Reglamentaciones y mejoras a realizar.

El camarada Martín Polo, hizo conocer las aspiraciones de los trabajadores (Pasa a la pág. octava)



El camarada Thuillier habla sobre «Sistema político»

INQUIETUD  
SERVICIO DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES SINDICALES  
C.N.S. — TERUEL  
FRANQUEO CONCERTADO

CAMARADA  
Sr. Director de la Biblioteca Pública

el mas retorio

de Enlaces ocurado Mendiri, tien nos ido, su en esta de falta rdad, la le unos reen su s, o que o que se sistit al jadores, sindica tra co- a otros as hasta ecesaria la más ntros In- oincidis reunt- laces de onferen- nómico, les, cul- at or los, lcanzar ensua licato y rdadera el con nos con e debe ntro de cal? siempre le en la de lle- ción so as y pro ue dima fraternal apital y antal in- ueza y l Stadt que sea me, pero- ojeros, aballero jqueres tivo al expresar peranza celebren- er inten iba el ca

# La Enseñanza Media y Profesional La Organización Sindical defenderá

## Empresas y entidades deben crear y subvencionar nuevos centros

Uno de los aciertos fundamentales del nuevo Estado es la difusión de la Enseñanza Media a todos los sectores sociales y, simultáneamente, la capacitación técnica de las distintas ramas de la producción.

El primer paso en ese sentido lo dió la ley de julio de 1949 con la ceses de Enseñanza Media y Profesional. Cristalizaba sus propósitos en la institución de una nueva modalidad del Bachillerato que, sin perder su carácter esencial de promoción humana, se desarrolla en un grado elemental, simultaneando con el adiestramiento de la juventud en las tareas de la moderna práctica profesional la preparación suficiente para desenvolverse en la vida, a los mejor dotados, el posible acceso a los estudios superiores.

En pocas palabras, se trataba de establecer un bachillerato elemental, equiparable a los primeros cursos universitarios en las disciplinas básicas formativas, completando con la especialización industrial en las prácticas propias de la agricultura, la industria y actividades similares.

Los centros docentes podían ser estatales y no estatales; los primeros, creados por el Estado, con la colaboración de Municipios, Diputaciones u otras corporaciones públicas, servicios del Movimiento, etc. Los centros no estatales debían acreditar solvencia económica, cuadros de profesores titulados y plan de enseñanza para una modalidad completa del bachillerato profesional. Los estudios completos durarían cinco años, con predominio de las ciencias de la Naturaleza y de las lenguas vivas.

En virtud de todo esto, el decreto de 23 de diciembre de 1949 dispuso que los centros de Enseñanza Media Profesional adoptaron cualquiera de las siguientes modalidades: Agrícola, Industrial y Minera, Marítima y Profesional femenina.

En virtud de las disposiciones y la organización ya expuesta, se han creado hasta ahora treinta y siete centros de Enseñanza Media Profesional, más conocidos vulgarmente con el nombre de Institutos Laborales. Agrupados por modalidades, se

ordenan así: 25 agrícolas y ganaderos, 9 industriales y 3 pesqueros. Los alumnos pasan de 1.500.

Hay más de 300 peticiones de otros tantos Ayuntamientos solicitando la instalación de un centro en su comarca respectiva.

La enseñanza de la experiencia aconsejaron un nuevo plan de creación y distribución de estos centros docentes para el bienio 1952-53.

El decreto de 18 de este mes aprueba dicho plan, cuyos puntos esenciales son: a) Creación de cincuenta centros oficiales. b) Distribución por provincias. c) Colaboración de entidades privadas. d) Iniciación de los Institutos femeninos. e) Preponderancia de los centros de modalidad agrícola y ganadera.

No necesitamos subrayar la trascendencia de las disposiciones encaminadas a encauzar la Enseñanza Media dentro de la especialización profesional. La trascendencia de estas disciplinas para el futuro del país obliga a pedir la colaboración de todos en orden a la creación de centros privados. La preparación técnica y profesional adecuada repercute en aspectos pri-

mordiales de nuestra economía y supone beneficios concretos y palpables para el rendimiento particular de las empresas y entidades económicas de las diferentes modalidades previstas. A esas empresas y entidades interesa secundar la política del Estado. Son estos elementos los que deben plantearse la creación y la subvención de centros de Enseñanza Media Profesional. Concretamente, los Ayuntamientos, las Diputaciones, las Cajas de Ahorros, la gran industria y las empresas comerciales y financieras. El Instituto Nacional de Industria, el de Colonización, el Frente de Juventudes, la Sección Femenina, etc. no pueden quedar al margen de un problema cuya trascendencia afecta a todos. Y no citamos a la Organización Sindical, por que ya demuestra galanamente su actividad en las instituciones de Formación Profesional.

El Estado ha realizado un gigantesco esfuerzo al poner en marcha los primeros centros de Enseñanza Media y Profesional. A todas las empresas públicas y privadas corresponde colaborar con la mejor fortuna de un plan que en muy pocos años producirá sustancial transformación en la vida económica española.

(Viene de la pág. primera) agrarios y acerca de la posibilidad de llegar a un doble encuadramiento que permita hacer patente en todo momento la presencia de los representantes genuinos del campo en todos los órganos donde se traten asuntos que les afecten, tanto si esos órganos sindicales, como oficiales o paraestatales.

Señaló a los asambleístas que el paso del régimen de intervención al de libertad hace que el campo atraviese por peculiares circunstancias, y destaca que es precisa la asociación y la unión de todos los agricultores más que nunca, en beneficio del propio productor.

Puso de relieve su voluntad, que es la de la Organización Sindical de llevar la representación del campo a nuevas esferas, y dijo: «La Organización Sindical defenderá los intereses legítimos del campo, así como los específicos de la comunidad nacional».

Alentó a todos los reunidos a obrar con profunda fe, serenidad y a la vez

vibración y entusiasmo, incluso para constituirse en apóstoles para educar al campesino y para ponerse en contacto con todos sus problemas siempre, luchando sin desmayos.

Después se refirió, entre otros extremos a la cuota sindical agraria, e hizo referencia a la situación funcional-administrativa de los secretarios de las Hermandades, dando al final de su intervención como consigna permanente la obligación moral de los presidentes de Cámaras de exigir a los concejales sindicales la eficaz y decidida defensa de los intereses del campo en el seno de las Ayuntamientos.

A continuación se estableció diálogo, requerido por el propio Delegado, con los miembros del Consejo, coincidiendo todos en la necesidad de creación de una entidad u organismo de carácter nacional.

En el transcurso de toda la sesión se manifestó un vivo y apasionante interés y entusiasmo.

## Cinco mil cooperativas campesinas agrupan 900.000 familias

### Labor realizada en diez años de vigencia de la ley de Cooperación

Este año se cumple el décimo aniversario de la promulgación de la ley de Cooperación, y, por lo tanto, el mismo plazo de funcionamiento de la Unión Nacional de Cooperativas del

Campo, con la función que tuvo asignada anteriormente la Confederación Nacional Católica Agraria (C. O. N. C. A.).

En la fecha exacta del aniversario, el día 2 de enero, el balance del progreso y desarrollo de la Unión ofrece cifra tan considerable y alentadora como la constitución, aproximadamente, de 5.000 Asociaciones Cooperativas Campesinas, en la que se agrupan 900.000 familias, lo que viene a representar que en el día de hoy casi las dos terceras partes de la población agrícola española vive en el régimen cooperativo a efectos de su trabajo y su aportación a la economía nacional, a través de las distintas actividades que tienen como base el agro nacional.

No menos expresivas son las cifras globales del movimiento económico de dicho periodo de años, que se inició con pesetas 174.000.000 en 1942 para alcanzar la gran cifra de pesetas 1.122.000.000.

Capítulo importantísimo en este balance, o, mejor, resumen del auge de la Unión, es el relativo al suministro de primeras materias por este Organismo a las entidades encuadradas en él, que se inició con cifras que se han multiplicado en proporciones seis y siete veces mayores.

Los retornos cooperativos en ese periodo, realizados por la Unión Nacional a sus asociados sobrepasan la cifra de los ocho millones de pesetas.

De todo ello se deduce que el movimiento cooperativo va alcanzando sus metas y se impone con la fuerza de su realidad y su indiscutida y arrolladora atracción social en todos los medios agrícolas de España.

## Calendario Laboral para el año 1952

Aprobado por el ilustrísimo señor Delegado Provincial de Trabajo y publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Teruel de fecha de diciembre de 1951, recogemos el Calendario Laboral que regirá en nuestra provincia durante el año actual.

Además de los 52 domingos, se declaran fiestas totales en la capital y provincia las siguientes:

- ABONABLES Y NO RECUPERABLES**
- El día 1 de enero.—La Circunsión del Señor.
- El día 10 de abril.—Jueves Santo (2).
- El día 30 de mayo.—San Fernando (4).
- El día 18 de julio.—Fiesta del Trabajo.
- El día 1 de noviembre.—Todos los Santos (6).
- El día 8 de diciembre.—La Inmaculada Concepción (7).
- El día 25 de diciembre.—La Natividad del Señor.

- ABONABLES PERO RECUPERABLES**
- El día 19 de marzo.—San José (1).
- El día 11 de abril.—Viernes Santo.
- El día 22 de mayo.—La Ascensión.
- El día 27 de mayo.—Santa Emerenciana (3).
- El día 12 de junio.—Corpus Christi.
- El lunes de la Vaquilla del Angel (5).
- El día 25 de julio.—Santiago o.
- El día 15 de agosto.—La Asunción.

Fiestas que solo afectan a ciertas actividades y que han sido de claradas como tales

por la Dirección General de Trabajo por coincidir en esos días la fiesta de su Santo Patrono, con el carácter de abonables y no recuperables.

El día 27 de abril.—Nuestra Señora de Monserrat para el gremio de confiterías y pastelerías.

El día 25 de junio.—San Eloy, para los encuadrados dentro del Sindicato del Metal, excepción hecha de las minas metálicas.

El día 4 de octubre.—San Francisco de Asís, Patrono de los establecimientos mercantiles encuadrado en el Sindicato Textil.

El día 25 de octubre.—San Crispín, Patrono del ramo de la piel.

El día 4 de noviembre.—San Carlos Borromeo, Patrono de la Banca.

El día 4 de diciembre.—Santa Bárbara, Patrona de las explotaciones mineras de la provincia.

(1) Para el ramo de la Madera tendrá la condición de no recuperable.

(2) El día 10 de abril festividad de Jueves Santo, abrirá el comercio del Ramo Alimentación solamente por la mañana, previo permiso de la autoridad eclesiástica y cerrará en compensación en la tarde del día 15 de abril.

(3) Solamente para la capital por ser su Patrona.

(4) Fiesta mayor de la capital. En los pueblos de la provincia será sustituida esta fiesta por la que tenga aquel carácter.

(5) Solamente para la capital.

(6) El día 1 de noviembre

abrirá por la mañana el comercio de Alimentación e igualmente las peluquerías, previo permiso de la autoridad eclesiástica, verificando la compensación en metálico a sus trabajadores.

(7) El día 8 de diciembre abrirán los comercios del Ramo de Alimentación por la mañana, previo permiso de la autoridad eclesiástica, verificando la compensación en metálico.

Se advierte que conforme a lo dispuesto en el Reglamento para aplicación de la Ley del Descanso Dominical, estos días festivos, serán abonados a todos los trabajadores. La renuncia por el patrono a la recuperación, no le autoriza a retener el jornal correspondiente a dichos días.

La recuperación de los días festivos que, tengan esta consideración, será obligatoria para el trabajador y deberá practicarse a razón de una hora diaria en los días laborables inmediatos a la fiesta que la motiva.

En los días declarados como festivos, no podrán abrir sus establecimientos ni trabajar, más que aquellas industrias expresamente autorizadas para efectuarlo en domingo por la vigente Ley del Descanso Dominical.

Todos los empresarios están obligados a fijar, en sitio visible de los Centros de trabajo, el presente calendario, apercibiéndose que de no hacerlo así serán impuestas las sanciones correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

NO DEJES DE ESCUCHAR

## 'Voz Social'

Revista radiofónica de los trabajadores teruelenses. Todos los segundos y últimos sábados del mes, a las nueve y media de la noche, en

**Radio TERUEL**

**Inquietud**

**SUPLEMENTO**

DE LA PAGINA TERCERA del NUMERO 32

## EL CONSEJO NACIONAL DE HERMANDADES CELEBRA UNA REUNION EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Fué presidida por el director general de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria

SE ENTREGARON AL MINISTRO DE AGRICULTURA LAS CONCLUSIONES APROBADAS POR EL CONSEJO

(Viene de la pág. 1.ª)  
exhortó a los presidentes de las Cámaras a secundar los esfuerzos del Ministerio en pro de un mejoramiento del agro español.

Después los miembros del Consejo, acompañados del Delegado Nacional de Sindicatos, señor Solís y del secretario general de la Junta Nacional de Hermandades, don Diego Aparicio, visitaron al ministro de Agricultura, a quien acompañó en el acto el director general de Coordinación. Fué dedicado al ministro un ejemplar especial de la Memoria de los cursillos de capacitación agropecuaria, celebrado en colaboración por la Junta Nacional de Hermandades y el Ministerio de Agricultura, en los que participaron 56.000 labradores.

El señor Solís hizo presente al ministro un resumen verbal de las

actividades desarrolladas por el Consejo y de los estudios y trabajos del mismo relativos a los problemas del campo propiamente, y a los funcionales, cuota agraria y aspecto social, especialmente los relativos a previsión, habiendo floreado en el ambiente la adhesión a la persona del ministro de Agricultura, señor Cuvastany.

El ministro manifestó la satisfacción profunda con que tomaba contacto con los representantes del campo español, prometiendo recoger las aspiraciones con gran interés para dedicarles un detenido y afanoso estudio. Dijo que recogía también el ambiente que percibía en sus visitantes y resaltó la unidad que con él mantienen las representaciones campesinas. Se refirió a los temas de la patata y el trigo, que han ocupado la atención del Consejo, y

dijo que ni un solo día ha dejado de interesarse por ellos y que cada vez está más convencido de que los problemas no pueden tener solución en la improvisación, sino con preparado apercebimiento. Anunció que tiene entregado a una Comisión un estudio de gran envergadura para llegar a soluciones justas y ventajosas en pro del interés del campo, mediante organización del propio campo y al servicio del mismo. En este proyecto se requiere —dijo— ilusión y fe, y para él deseo unión estrecha con los representantes de la Organización Sindical, pues sólo con un impulso de abajo arriba, dice que tendrá fuerzas para implantar proyecto de tan trascendental importancia, a fin de evitar vaivenes económicos en el campo y tratár de mantener una línea firme. Para todo ello pide compensación y entusiasmo, teniendo en cuenta que Eldorado nunca se encontró, sino que precisó su conquista.

Si no se aportara por todos espíritu, ilusión, medios y sacrificios, la obra fracasaría. Agrega que conoce que en las reuniones se han

planteado cuestiones sociales del campo tan importantes como la de los Montepíos. En esto siempre está presente el Ministerio de Agricultura, y respecto a toda reglamentación que se haga, procurará la equiparación entre las condiciones sociales del hombre del campo y del hombre de la ciudad.

Respecto al funcionamiento de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias, dice que éstas no serían nada si no se les diera contenido. Precisa que estos organismos se preocupen de las necesidades del débil, ayudando a los agricultores modestos. Agrega que tiene dictadas disposiciones para que las semillas selectas lleguen al más modesto de los campesinos y hay que actuar para que a todos llegue el progreso técnico. Reitera que las Cámaras han de tener contenido técnico, económico y social, y afirma que para llenar estos cometidos sociales, a través del crédito agrícola, no ha de regatear nada el Ministerio, en fomento de estas finalidades.

El acto terminó en un ambiente de gran cordialidad.

# La

pa-  
oles  
po-  
ble-  
ma

extre-  
hizo  
ario-  
e las  
e su  
men-  
den-  
nce-  
dida  
o en

állo-  
ado,  
inci-  
rea-  
o de

sión  
ante

US

cia

uvo  
on-  
llica

ver-  
ba-  
ollo

con  
la  
te,  
ra-  
se

lo  
en  
ce-  
ri-  
gi-

su  
co  
las  
en

as  
to  
de  
as  
n-  
as

es  
n  
e-  
as  
a  
l-  
e

y  
n  
a  
s  
o

n  
a  
s  
o

l  
ya  
he  
de  
la  
dege-  
da  
por  
la  
rus".

Las  
en  
cas"  
ta,  
posee  
rísticas

La patata e  
estarlo por  
transtornos fis  
la acción de b  
gos, por la de  
Los "virus"  
los productores  
cer grupo de  
llamadas dege-  
rísticas y de  
nos vamos a

Una patata  
ciones normal  
tierra, y con  
culturales ad  
siempre Buen  
tro de los lim  
ligados a la  
en muchas oc  
alimentos no  
tras esperada  
generaciones.

Por degene-  
rata, se enti  
disminución  
capacidad p  
desmerecimie  
dad.

Las alteraci  
por las infe  
rativas son e  
siguientes:

a) Increm-  
ción de la int  
piración.

b) Lenta  
los productos

c) Increm-  
piración.

d) disturb  
ción osmótic  
enfermos, y

e) Dismin  
tería orgáni

Estos fenó-  
tivos, se vi-  
desde hace  
suponiéndose  
cia el año 18  
lo que él ll  
es decir, e  
las variedades  
drian una  
fluctuaría e  
años, pasad  
tiplicación  
dificultosa

Esta supo-  
en parte co-  
las tan con-  
de "riñón",  
carnada", y  
fet", o "co-  
ro tal teorí  
sistencia de  
determinad  
"cuna" de  
aún cuando  
descartadas  
ción y c  
cuan suced  
se" e "Inst  
Investiga-  
y como ma-  
tre ellos lo  
sustentado  
ción es ca-  
librios eco-  
riaciones  
le de mar-  
vorable,  
cir anom-  
con las co-  
caciones e  
vegetación  
de cosech  
que se pr-  
cesivos.

El punt  
casi unán-  
forma in-  
ya he de  
la dege-  
da por la  
rus".

Las en-  
cas" que  
ta, posee  
rísticas

# Las degeneraciones de la patata y su influencia en la producción

Por ANGEL ALONSO BARONA

Ingeniero Agrónomo

La patata enferma puede estarlo por determinados trastornos fisiológicos; por la acción de bacterias u hongos, por la de "virus".

Los "virus" son los agentes productores de este tercer grupo de enfermedades llamadas degenerativas o virosicas y de las que ahora nos vamos a ocupar.

Una patata sana, en condiciones normales de medio y tierra, y con los cuidados culturales adecuados, rinde siempre buena cosecha, dentro de los límites ponderados ligados a la variedad, más en muchas ocasiones, los rendimientos no alcanzan las cifras esperadas por sufrir degeneraciones.

Por degeneración de la patata, se entiende pues, la disminución gradual de su capacidad productora y el desmerecimiento de su calidad.

Las alteraciones producidas por las enfermedades degenerativas son entre otras las siguientes:

a) Incremento o reducción de la intensidad de la respiración.

b) Lenta movilización de los productos asimilados.

c) Incremento de la transpiración.

d) Disturbios en la presión osmótica de los tejidos enfermos, y

e) Disminución de la materia orgánica acumulada.

Estos fenómenos degenerativos, se vienen estudiando desde hace más de 15 años, suponiéndoseles debidos hacia el año 1837 por Aitken, a lo que él llamó "senilidad", es decir, envejecimiento de las variedades, las cuales tendrían una edad límite que fluctuaria entre los 20 y 25 años, pasada la cual, su multiplicación vegetativa sería difícil y antieconómica.

Esta suposición coincidiría en parte con lo acaecido con las tan conocidas variedades de "riñón", "roja" o, "encarnada", y "torta", de "Bufet", o "copo de nieve"; pero tal teoría no tiene la consistencia debida, ya que en determinados países, quizá "cuna" de ellas, existen aún, aún cuando, a decir verdad descartadas de una producción y comercio normal, cuando sucede con la "Saucisse" e "Instituto Beauvais".

Investigadores posteriores como más principales entre ellos los alemanes, han sustentado que la degeneración es causada por desequilibrios ecológicos, o sea, variaciones del medio ambiente de marcado grado desfavorable, que llega a producir anomalías metabólicas, con las consiguientes modificaciones en el estado de la vegetación y rendimientos de cosechas durante el año que se produjeron, o en sucesivos.

El punto de vista actual y casi unánime admitido de forma indiscutible es, como ya he dejado anotado, que la degeneración es producida por la acción de los "virus".

Las enfermedades "viro-sicas" que afectan a la patata, poseen diversas características que las diferencian

notablemente de las demás afecciones de la planta. En primer lugar son transmisibles por herencia a través del tubérculo-semilla. Son incurables, ya que hasta la fecha no se conoce ningún método para restituir a su estado normal a una planta una vez enferma. Son de fácil propagación, sea por agentes naturales; insectos; roces; contactos de las plantas entre sí, etc.; y por último, que a excepción de alguna (tubérculo piriforme), solo son claramente diagnosticables durante la vegetación, no siendo posible su identificación en el tubérculo ya que las deformaciones o disminución de tamaño que en este provocan, pueden fácilmente confundirse con otras alteraciones debidas a diversas causas.

Además, estos síntomas visibles durante la vegetación, pueden desaparecer o enmascararse con determinadas condiciones del clima, entre las cuales la temperatura y humedad absoluta del aire, tienen principal importancia, al igual que la fertilización con dosis elevadas de Nitró-

geno, sobre todo en forma emoniaca.

Los efectos de estas enfermedades son aminorados o acelerados, si el factor ecológico es favorable o no.

Es así, como en el cultivo de la patata, hay regiones o zonas españolas, bien conocidas por todas las restantes, me refiero entre otras a las de Burgos, Palencia, Alava, etc., en las cuales a pesar de ser posible las enfermedades de virus, éstas no tienen la rápida dispersión ni el grado de virulencia que alcanzan en otras, pudiendo decirse que se mantienen "latentes" o "recesivas".

Tales zonas por naturaleza llamadas "semilleras", son las que han servido de base al Instituto Nacional de Semillas Selectas a través de su servicio de la Patata de Siembra (Ministerio de Agricultura) para construir los Centros de producción de la Patata Seleccionada de Siembra, con la asistencia de las Casas Concesionarias admitidas para estos fines por el Estado.

Esta buena condición para producir patata de semilla,

quizá sea la resultante de la altitud; estado higrométrico; fuertes vientos; temperaturas no elevadas en los estios normales y frías para una buena conservación en los inviernos, etc. que concurren en las regiones señaladas, reforzada por la diferencia que existe entre la época de la máxima capacidad difusora de los insectos transmisores o vectores (afidos, trips, etc.), de las enfermedades de virus, en relación con la de madurez u ocasional muerte prematura de la planta por las heladas tempranas.

Es frecuente encontrar plantas afectadas por dos o tres enfermedades degenerativas distintas, variando casi totalmente por la acción del complejo, el cuadro sintomatológico que cada una de ellas debían producir.

Los síntomas de una enfermedad se modifican según la variedad, clima, suelo, edad de la planta, tiempo transcurrido desde la inoculación, etc., no siendo fácil por esto, aún para el observador, experimentando determinar siempre exactamente si una planta está enferma o no, y

si lo es, por qué clase de enfermedad o combinación de ellas, exigiendo recurrir a técnicas adecuadas para ser diagnosticadas.

En general, las enfermedades degenerativas se caracterizan por un menor porte vegetativo de la planta; irregularidad en la forma, tamaño y rigidez de las ojas, clorosis (decoloraciones) general o circunscrita a determinadas zonas del follaje, disminución de la producción por reducción del tamaño y cantidad de los tubérculos, los cuales pueden presentar deformaciones, grietas, manchas internas, etc.

Las principales "viro-sis" de la patata en España son: el arrollamiento de las ojas; el mosaico común, simple o benigno (Virus X); el mosaico rugoso o Rizador (Virus A y X); el estriado (Virus Y); el mosaico de manchas amarillas o abigarrado amarillo (Virus F), etc.

Los efectos en lo que a disminución de cosechas se refiere, son tan señalados que bien puede decirse que no baja del 30 al 70 por 100, aparte de la pérdida del tamaño y características básicas que definen variedad, destacando como más peligrosas el enrollado; y el mosaico complejo o rugoso, llamado también "arrollado".

Siendo ineficaces los medios de control o de lucha utilizados para otras enfermedades, tales como pulverizaciones, tratamiento de semilla, etc. y puesto que sabemos que la mayoría de las virosis, y en particular las señaladas anteriormente, se transmiten por los tubérculos, se comprende que el único medio eficaz de combate, es el de utilizar en las plantaciones tubérculos libres de estas enfermedades.

Esto en las zonas productoras de consumo e inclusive en las clásicas "semilleras", no puede conseguirse y si en cambio, al menos en un terreno práctico, aunque no puritano, en las Zonas de Concesiones Productoras de Patata Certificada y Seleccionada de siembra, donde se realizan las depuraciones o eliminaciones de plantas enfermas durante el periodo vegetativo en tres ocasiones al menos, y se seleccionan y depuran los tubérculos en la recolección y en los Centros de selección, sin contar que a su vez aquella, procede de patata original, altamente depurada y quizá sometida a las técnicas del "tubérculo testigo" y método serológico.

Dada la dificultad de mantener las condiciones sanitarias de una partida de semilla a través de dos o más años de cultivo, sobre todo en las regiones españolas de clima templado del Centro y Extremadura, y cálidas de Andalucía litoral mediterráneo, con probable abundancia de insectos vectores, en ellas, es conveniente e indispensable a los agricultores productores de patata de consumo, practicar lo que es norma habitual de ellos, de adquirir su semilla dentro de la "Selecciónada de siembra" como única que reúne las garantías apetecidas.

## El Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo abre sus consultas para los productores españoles

En los primeros días de febrero se abren las consultas y servicios en las nuevas instalaciones del Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo, magníficamente montadas en el pabellón número 8 de la Facultad de Medicina de la Ciudad Universitaria.

El Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo, por su organización técnica, por sus instalaciones, por su equipo de especialistas, está en condiciones de colaborar estrechamente con las Empresas Aseguradoras de Accidentes para llegar a un equilibrio total entre las necesidades del obrero en su asistencia facultativa y las exigencias normales de una empresa económica que debe y puede obtener una garantía indiscutible en sus beneficios. Si al obrero se le disminuyen los días de baja por enfermedad o accidente, indudablemente las horas perdidas en su labor productiva han de ser siempre menores y por tanto la producción puede mantener un ritmo normal de trabajo, y por otro lado las empresas colaboradoras de nuestra Política Social en cuanto a indemnizaciones y bienestar del obrero, se encuentran con un beneficio que rebaja forzadamente sus gastos de indemnización.

La enfermedad común y profesional o el accidente, son causas frecuentes de una disminución o entorpecimiento circunstancial de la producción. La misión del Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo es la de estudiar, investigar y asesorar sobre las medidas preventivas necesarias; teniendo en cuenta que dicho organismo está instalado con arreglo a las últimas exigencias de la técnica más depu-

rada, los resultados forzadamente han de ser favorables consiguiéndose la disminución en número y duración de bajas por enfermedad o accidentes, toda vez que a las modernas instalaciones se suma la labor de técnicos especialistas que constituyen selectos cuadros de destacados profesionales médicos o ingenieros.

El Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo no constituye un mero organismo sanitario. Vela también por los intereses económicos y sociales. Es un organismo al servicio de España, de la industria y de los obreros. Por lo tanto ofrece a las empresas industriales españolas lo siguiente:

Garantía de unas instalaciones, hoy no superadas. Cuadros completos de técnicos especialistas, médicos e ingenieros. Residencia sanatorial. Toda clase de servicios médicos complementarios. Instalaciones de investigación industrial. Equipos completos de divulgación comprendiendo publicaciones en general, radio, prensa, dibujo, cine, fotografía, etc. al servicio de una propaganda educativa y difusoria de los más modernos métodos preventivos.

Relaciones de asesoramiento e intercambio con todos los Organismos similares del mundo, a fin de mantener la máxima actualidad en una labor tan necesaria al progreso de la nación, etc., etc.

Como se comprende, el Instituto no sólo se preocupa de la Empresa, sino también de una de sus partes más vivas y eficaces: el obrero.

El Instituto estudia e investiga todos los métodos capaces de dar la máxima seguridad al obrero en la ejecución de su trabajo, contribuyendo con ello a un indu-

dable mejor rendimiento de su jornada laboral, preservándole, en lo posible, de la enfermedad y del accidente, y colaborando así al derecho del trabajador, la salud.

El Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo le ofrece al obrero: Residencia Sanatorial para enfermedades de los huesos y articulaciones en los del Seguro de Enfermedad y para Accidentes de Trabajo, si la Empresa lo solicita. Investigación de las enfermedades profesionales que padezcan. Métodos de prevención de las mismas. Ejercicio de la medicina laboral preventiva. Rehabilitación de incapacitados. Estudio de los más modernos métodos de seguridad, etc., etc.

Como consecuencia de sus esfuerzos el Instituto espera obtener: Localización de la enfermedad profesional. Disminución de bajas por enfermedad, disminución de los accidentes, disminución de las incapacidades. Reducción del pago de primas por enfermedad, incapacidad o muerte. Reducción de inválidos o incapacitados. Mayor capacidad productiva, etc., etc.

En resumen, un mayor aprovechamiento de la energía humana en beneficio del propio obrero, de la economía de la empresa y de la potencia industrial del país.

El Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo ofrece a los obreros y a las Empresas todos sus servicios con carácter absolutamente gratuito y pone a su disposición sus nuevas consultas, en las que, con todos los medios modernos puestos a su alcance, tratará, humana y científicamente de resolver todos los problemas médicos que plantea el trabajo.

# EDITORIAL

La reunión que en los últimos días del mes han celebrado en Madrid los representantes del campo, ha sido altamente significativa para, a través de ella, poder valorar con exactitud, la importancia de esta fuente de existencia de la totalidad de la comunidad nacional, y las atenciones que la misma requiere hasta ponerla en condiciones de colaborar eficazmente en una serie de posibilidades futuras de las que en gran parte depende el normal desenvolvimiento de nuestra riqueza.

Puntos de tan interesante actualidad como el del precio de la patata o de la cosecha de aceite — que demuestran las dificultades y los periclos económicos que para el agricultor puede señalar incluso la obtención de una cosecha abundante, cuando no se halla suficientemente preparado para darle una rápida solución —, han sido abordados junto con otros, como el de la ordenación triguera, que señala las conquistas logradas por el sindicalismo agrario y la especial atención que a los problemas del campo viene prestando el Estado español.

Los representantes de las Cámaras han estudiado éstos y otros problemas de orden económico sin olvidar los de carácter social, que puestos conjuntamente al servicio de los intereses de la comunidad, crean el cauce propicio para que por él discorra la política agraria del país.

Las palabras que el señor Cavestany dirigió a los presidentes de las Cámaras reflejan la atención que su Ministerio dispensa al campo y a su Organización Sindical y nos hace concebir halagüeñas esperanzas para que, en un futuro próximo, muchos de los problemas que hoy se plantean, queden solucionados aun antes de nacer, mediante un eficaz robustecimiento de las entidades sindicales.

**MASIA**



**MASIA**  
órgano de la C. Sindical

## La promulgación de la orden general de trabajo en el campo y autenticidad de representación en las Juntas Sociales

### Temas tratados en las reuniones del Consejo de Cámaras

En una de las reuniones del Consejo de la Junta Nacional de Hermandades, se desarrolló el temario correspondiente a problemas sociales.

Después de unas palabras del secretario general, señor Aparicio, que expuso a los consejeros todo el interés que encierran los distintos temas a tratar en defensa de los intereses de los trabajadores agropecuarios, hizo uso de la palabra el Secretario asesor de la Sección Social Central, señor Espinosa Poveda, el cual dió lectura a las conclusiones adoptadas en las reuniones de la Comisión Permanente de la Sección Social Central, celebradas en diciembre pasado.

El tema «Cartilla Profesional Agrícola» provocó un animado debate, en el que participaron numerosas representaciones, manifestándose una unánime actitud en relación con la intervención de las Hermandades a tenor de lo previsto en la Orden de 3 de febrero de 1949, acordándose orientar las gestiones oportunas para la mayor eficacia del citado documento.

La autenticidad de representa-

ción en la Junta de Sección Social constituye otra de las preocupaciones de los representantes sociales que así desean asegurar la idoneidad de la condición de trabajadores asalariados en las Juntas representativas del sindicalismo agrario y en las representaciones en los organismos oficiales y estatales. Así como el incrementar la celebración de Asambleas Generales de Secciones Sociales en todas las provincias.

Al tratarse de seguros sociales en el campo, se insistió preferentemente en la necesidad de solicitar del Ministerio de Trabajo la urgente promulgación de la Ordenanza General de Trabajo en el Campo y en el orden del régimen de accidentes de trabajo recabar igualmente la equiparación de todos los trabajadores agropecuarios a los industriales, a efectos de las indemnizaciones y demás beneficios que la legislación vigente les concede a éstos últimos.

Concluido el examen de estos temas por el Consejo Nacional, la Mesa dió por clausurada la sesión.

## La Cámara elabora su plan de capacitación agropecuaria para 1952

### Se celebrarán cuatro cursillos con un total de cien becarios

La Cámara Oficial Sindical Agraria continuando la labor de años anteriores para proseguir las enseñanzas divulgadoras ha

elaborado un plan de capacitación agropecuaria que se celebrará en nuestra provincia y al que se prevé la asistencia de cien alumnos becarios.

Los cursillos a celebrar son cuatro y estarán a cargo del Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica, don Luis Miranda Niveiro y de un Perito agrícola. Los temas pecuarios serán desarrollados por el Jefe del Servicio Provincial de Ganadería don Francisco Galindo García.

El Calendario de estos Cursillos será el siguiente:

PLAGAS DE LOS FRUTALES y TEMAS PECUARIOS, del 16 al 25 de abril, en Teruel.

CEREALES, SUELOS y FERTILIZANTES y TEMAS PECUARIOS, del 2 al 11 de Junio, en Teruel.

PLAGAS DEL OLIVO y TEMAS PECUARIOS, del 25 de septiembre al 4 de octubre, en Alcañiz.

HENIFICACION Y ENSILADO y TEMAS PECUARIOS, del 10 al 19 de noviembre, en Teruel.

Los agricultores a quienes interese la asistencia a estos Cursillos, como alumnos becarios, deberán solicitarlo a través de sus respectivas Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos de esta Cámara.

## Los sabañones de las manos

Estamos en pleno invierno, en la época de los sabañones. Esto nos hace pensar que muchas de nuestras lectoras y lectores los padecerán. Para que no los sufran, para ayudarles en lo posible a no tenerlos, vamos a dar a continuación unos cuantos consejos y recetas, que no son definitivos, porque contra los sabañones aun no se ha dado una fórmula radicalmente eficaz. Sin embargo, muchas veces, la mayoría, hacen efecto las fórmulas que a continuación se exponen:

Primera.—Bañar las manos enfermas, mañana y tarde, en decocción de hojas de nogal.

Segunda.—Friccionar en seguida con alcohol alcanforado.

Tercera.—Espolvorear con la mezcla siguiente:

Salicilato bismuto, 10 gramos.  
Almidón, 90 gramos.

Cuarta.—Por las noches, antes de poner este polvo, se puede friccionar con:

Glicerina, 50 gramos.  
Agua de rosas, 50 gramos.  
Tanino, 2 gramos.

Quinta.—Cuando los sabañones son ulcerados, se envuelven los dedos por la noche en cataplasma de fécula de patata o linimento oleo calcáreo, después de un manivuvio de malvasisco y durante el día se aplica la siguiente pomada:

Acetado de plomo, 8 gramos.  
Acido fénico, 50 gramos.  
Oxido de zinc, 15 gramos.  
Vaselina, 20 gramos.  
Lanolina, 20 gramos.

Se empleará haciendo unturas varias veces al día, también puede utilizarse en caso de infección sobreañadida alguna sulfamida en polvo del tipo del azol.

Cuando hay grietas se aplica la siguiente pomada:

Vaselina, 30 gramos.  
Nitrato de plata, 60 cg.  
Bálsamo del Perú, 1 gramo.  
Mézclase y háganse dos aplicaciones diarias.

Contra los sabañones también existe un tratamiento interno,

esto es, a tomar por la boca, pero como en su fórmula entran principios tóxicos (venenosos) no se despacha si no es con receta oficial de un médico. Por lo tanto, por eso debéis consultar con el de cabecera.

En el caso de sabañones en un escrofuloso se puede emplear la siguiente pomada:

Yodoforno, 50 centigramos.  
Naftal bet., 50 centigramos.  
Vaselina, 40 gramos.  
Mézclase según orden.

Tratamiento de sabañones rebeldes:

Vaselina alcanf., 46 gramos  
Borato de sosa, 5 gramos.  
Bicromato potasa, 1 gramo.  
Aceite álamo blc., 20 gotas.  
Esencia de aspic, 20 gotas.

En unturas, tres veces al día: Las manos se cubren después con guantes de hilo, lavados previamente en agua caliente.

No creemos necesario advertir que apenas se lavarán las manos durante el día y no se las expondrá al frío.

## Servicio Policía Rural de las Hermandades de Labradores y Ganaderos

### Relación de las denuncias presentadas en los meses que se detallan durante el año 1951

M E S	PRESENTADAS A		Absueltas	Sancionadas	Recurridas	SANCIONES	
	Autoridad Judicial	Tribunal Jurado				PTAS.	CTS.
Enero . . .	22	69	8	80	3	843'40	
Febrero . . .	22	69	4	87		1.080'30	
Marzo . . .	25	126	9	134	8	1.823'60	
Abril . . .	48	198	39	205	2	2.794'35	
Mayo . . .	27	283	40	263	7	4.731'80	
Junio . . .	13	185	9	184	5	3.261'05	
Julio . . .	11	231	23	219		4.275'95	
Agosto . . .	25	218	9	226	8	5.529'35	
Septiembre . . .	31	194	22	199	4	3.357'00	
Octubre . . .	17	135	30	122		1.445'15	
Noviembre . . .	19	147	21	145		2.021'45	
Diciembre . . .	7	74		81		848'50	
<b>TOTAL . . .</b>	<b>267</b>	<b>1.929</b>	<b>214</b>	<b>1.945</b>	<b>37</b>	<b>32.011'90</b>	

## Refranero

- 1 Por San Blas, la cigüeña verás.
- 2 Agua de febrero llena el granero.
- 3 Febrero el loco, si un día malo peor el otro.
- 4 Por San Matías, pega el sol en las umbrías.
- 5 Febrero, siete capas y un sombrero.
- 6 En febrero mete tu obrero; pan te comerá, más obra te dará.

## La II Feria Nacional de la provincia de

### Ocupará una extensión de 100 metros cuadrados y se gestionará la Feria

En la Delegación Nacional de Agricultura se reunió el Comité Ejecutivo de la Feria Nacional del Campo.

La sesión fué presidida por el Delegado Nacional de Sindicatos, camarada Ruiz.

Asistieron el director general don Juan Aparicio López, jefe de la Feria; el director de Arquitectura, señor Prieto Moreno; el representante del Patrimonio Nacional, señor Ecija; el señor Nasarre, arquitecto jefe del Ayuntamiento de Madrid, que ha sido designado para la organización de la Feria; el secretario de la Delegación Nacional de Sindicatos, camarada Nería y otras jerarquías nacionales. Los miembros del Comité que representan a las diversas entidades y servicios de la zona de la Feria, así como los representantes de las instituciones provinciales y municipales que colaboran en la organización de la Feria, así como los representantes de las instituciones provinciales y municipales que colaboran en la organización de la Feria.

El Delegado Nacional de Sindicatos explicó el objeto de la reunión, destacando la trascendencia de este Certamen, que debe reflejar toda la importancia que los sectores agrícolas y ganaderos tienen en el momento actual se presenta a la posibilidad de participación en esta Feria, así como la importancia que los sectores agrícolas y ganaderos tienen en el momento actual se presenta a la posibilidad de participación en esta Feria.

Por indicación del presidente, se continuó la diversificación de las gestiones, así como la importancia que los sectores agrícolas y ganaderos tienen en el momento actual se presenta a la posibilidad de participación en esta Feria.

Dió cuenta de los proyectos de la Feria, así como la importancia que los sectores agrícolas y ganaderos tienen en el momento actual se presenta a la posibilidad de participación en esta Feria.

que tienden a superar de un número de participantes de la Feria.



# CONSERVACION DE LA PATATA

Por FERNANDO PASTOR  
Ingeniero Agrónomo

... tener almacenada la patata sin detrimento de su calidad. Anticipemos que hoy, en nuestras circunstancias, no existe un método de conservación totalmente eficaz desde el punto de vista práctico. Sin embargo vamos a exponer unas breves fórmulas que bien empleadas sirven sino para resolver el problema de la conservación para hacerle menos agudo.

prescindimos ahora de los dos últimos.  
1.º Conservación de la patata de consumo. El método de conservación más racional, por que es el que permite una mejor conservación del producto es el almacenamiento en cámaras frigoríficas, manteniendo éstas a una temperatura de unos dos grados y con un 85 por 100 de humedad en el ambiente.

en la oscuridad para que el sabor y color dichos desaparezcán. De vez en cuando debemos vigilar los montones para observar si hay algún foco de putrefacción. Al efectuar la observación partiremos algunos tubérculos para apreciar si continúan sanos o muestran señales de alguna podredumbre; en cuyo caso retiraremos del almacén las partidas averiadas para impedir el contagio a las sanas. La aparición de brotes en los tubérculos puede ser indicio de que nos hemos descuidado en nuestra labor de enfriamiento y ventilación del local.

## El del Campo prim de 1953

### 1000 metros cuadrados de la Feria Internacional

El delegado nacional intervino para con... puntos. Estableció las posibles... acordándose finalmente por unanimidad... la II Feria Nacional del Campo... convocada para la primavera de 1953. La exacta se precisará próximamente... indicarse en principio que com... los últimos días de mayo y p... incena de junio. El Sr. Prieto Moreno formuló inter... observaciones en cuanto a la tra... que el certamen tiene para la... de España, destacando el acierto de... plazamiento en una de las zonas de... monumentalidad del futuro Madrid. Su colaboración y la de los orga... que representa en cuanto a la coor... de las instalaciones de la Feria... proyectos futuros. Después de tratar otros detalles de cons... se acordó solicitar inmediatamente al Ministerio de Comercio se conceda... el carácter de certamen interna... informe del ingeniero de Montes... la realización de trabajos de re... forestal, aprovechando las cir... y la estación del año en que... encontramos, para que en 1953 pueda... la Feria del Campo con la adecuada... de arbolado y jardinería. Finalmente, informaron los jefes de los... Técnicos y el arquitecto señor... sobre las obras en marcha en cuanto... trabajos de conservación... pabellones de la I Feria, servicios de... (terrenos de la II Feria del Campo... una superficie de 700.000 metros... La superficie de la I Feria alcan... 150.000 metros cuadrados;... el patrimonio Nacional amplió en 1951 la... concediendo en usufructo a la... Nacional de Sindicatos las zo... que se consideran indispensables para... presentación de este magno... de la agricultura española.

Este procedimiento queda, salvo excepciones, fuera del alcance del labrador por las dificultades inherentes al alquiler de cámaras frigoríficas. Para el comerciante la operación resultaría este año arriesgada pues dadas las perspectivas del mercado, aunque cuenta con patata barata, tendría probablemente que mantener la mercancía bastantes meses en la cámara, en espera de una subida de precio que le remunerara de los gastos de alquiler de la cámara frigorífica.

Este sistema, el más radical como hemos indicado, y perfectamente conocido en nuestro país no puede en la actualidad prestar grandes servicios.

Los métodos corrientes de conservar la patata destinada a la alimentación humana, consisten sencillamente en mantenerla en locales frescos, en capas de poco espesor variable con la duración del período de almacenamiento y con la temperatura; los tubérculos deben colocarse en montón sin envasar; se deben manejar las puertas y ventanas para refrescar el ambiente. Hay que saber que aún en pleno invierno y en localidades de ambiente extremadamente frío, el enemigo de la conservación es el calor que procede en gran parte de los propios tubérculos. Debemos pues elegir un local tan fresco como sea posible, con ventanas orientadas al Norte. Basta con que en el interior no se hiele el agua para protegernos del frío. Es más difícil protegernos del calor que emana de las patatas. La ventilación frecuente del local a horas oportunas logra comunicarle durante mucho tiempo una temperatura próxima a los dos grados o al menos tan baja como sea posible sin llegar a cero grados. Dentro del local debemos hacer varios montones para facilitar la aireación de cada uno de ellos. Mejoraremos muy notablemente la ventilación de cada montón, si estos están formados no directamente sobre el suelo del almacén, sino sobre un enrejillado, formado por listones de madera o por tablonos o cajones. En esa forma el aire circula desde el suelo del almacén por el montón de patatas.

Conviene que en el local destinado a almacenar las patatas reine una luz suave, que impida la formación de brotes largos blanquecinos. Si los tubérculos tomaran un color verdoso, que suele ir acompañado de un sabor dulzón, basta mantener la patata durante unos días antes de su consumo a mayor temperatura y

No debemos pretender conservar más que patata sana. Los tubérculos enfermos, dañados por los animales o herramientas de trabajo, etc. deben eliminarse antes de entrarlos al almacén. Servirán de pienso para el ganado o deberán verterse al estero.

El sistema brevemente descrito no permite una conservación de muchos meses, pero en regiones frías puede mantener la patata en buenas condiciones hasta finales de Mayo. A medida que va entrando la primavera hay que extremar los cuidados: airear el local en las horas de frío, por la noche o de madrugada y de darle lo más herméticamente posible cerrado durante el centro del día; reducir la altura de los montones.

Insistimos en la necesidad de vigilar el almacén para seguir las prescripciones anotadas y para dar salida a las partidas que presenten peor aspecto, si vemos que corren peligro de perderse.

A medida que se vaya sacando patata del almacén se colocará más extendida la que queda.

El empleo del enrejillado citado puede evitar la pérdida de muchos kgs. de patata: de una pérdida total y de una pérdida parcial de peso de los tubérculos almacenados.

Las amas de casa pueden lograr una buena conservación de las patatas manteniéndolas en sitio fresco guardadas en cajas de listones, esto es, permitiendo que se aireen.

2.º Conservación de la patata destinada para pienso. Se puede observar las mismas normas que se acaban de exponer.

Disponemos aquí de otro sistema muy generalizado en el Centro de Europa. Consiste en hacer una zanja en el suelo revestida de ladrillo y verter en ella la patata previamente cocida. La masa se va apisonando y poco antes de llegar a la superficie se cubre con una ligera capa de paja y con tierra apisada. Según las necesidades del ganado se va secando la masa que come bien el ganado, empezando con raciones pequeñas que poco a poco se van aumentando.

Los ratones son perjudiciales para este sistema, por lo que conviene vigilar el depósito.

## SOBRE LA REMISION DE MUESTRAS DE ACEITE

La Jefatura Agronómica ha publicado en el B. O. de la provincia, de fecha 2 del actual, lo siguiente:

La orden conjunta de los Ministerios de Agricultura e Industria y Comercio, publicada en el (B. O. del Estado) del día 18 de octubre de 1950, por la que se regula para dos cosechas la campaña aceitera, dispone en su artículo 12, apartado a) párrafo 2.º, que «para que un aceite sea considerado como fino, o entrefino, legalmente, será necesario el correspondiente certificado de la Jefatura Agronómica, en el cual se haga constar la calidad y cantidad de kilogramos que constituyen la partida».

En la Circular número 761 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes publicada en el (B. O. del Estado) de 3 de diciembre de 1950, por la que se dictan normas para el desarrollo de aquella Orden y en su artículo 28, apartado a), párrafo 2.º se confirma el citado precepto legal.

Teniendo en cuenta lo que antecede y considerando asimismo que la diferencia de precios por calidades de aceites tiende indudablemente a estimular el mejoramiento de su elaboración, y siendo necesario que por esta Jefatura sean controladas anualmente, las cantidades de aceites calificables producidos en cada una de las almazaras de la provincia, ya que con esa base se han de fijar los porcentajes medios anuales de aceite fino y entrefino en cada pueblo y por lo tanto, determinar el precio que se ha de tomar para el aceite al calcular los precios de aceituna; esta Jefatura dicta las siguientes

### INSTRUCCIONES

Primera.—Todos los almazareros y almacenistas vienen obligados a remitir a esta Jefatura las muestras de los aceites correspondientes a las partidas en contratación al pasar a su fase de almacenamiento, es decir, que las muestras deben ser tomadas en la misma almazara.

Segunda.—La toma de muestras, en aquellos pueblos en que exista Junta Local de precios de aceituna de almazara autorizada por esta Jefatura, será realizada por dicha Junta. De no existir ésta, actuará en sustitución suya, la Hermandad de Labradores, o el Ayuntamiento.

Tercera.—En las declaraciones mensuales que los almazareros, han de entregar en los Ayuntamientos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de la Orden conjunta al principio citada, las cantidades de aceite fino y entrefino que en ellas figuren han de estar de acuerdo con los kilogramos amparados por las muestras que para su calificación hayan remitido a esta Jefatura.

Cuarta.—Para resolver cualquier duda acudirán sin demora a esta Jefatura, donde se les constatará con la diligencia que el caso requiera

## MES DE ENERO

TRIGO.—Muy escasas, prácticamente ninguna, fueron las labores en toda el área tritícola provincial y mes clásico del rigor invernal turolense.

Persiste el buen aspecto de la mayoría de los sembrados de trigo, que se desarrollan con toda normalidad. Lluvia y nieve no abundantes, pero beneficiosas; temperaturas invernales no muy rigurosas (mínimas observadas 2.º decena enero actual: 11. y 13. C).

OTROS CEREALES.—Al igual que para el trigo en los restantes cereales de invierno no se llevó a efecto labor alguna en general.

Aspecto muy normal siguen presentando las siembras de centeno y cebadas, favorecidas por humedad benigna e invierno no muy crudo.

OLIVO.—Prosigue la recolección de aceituna con la intensidad propia de la brillante cosecha actual, que tan óptimos beneficios reportará para el olivicultor turolense, cuya cosecha absorbe excepcional porcentaje de almazaras en función, y a pleno rendimiento.

Se ratifica íntegramente, la buena impresión dada en parte

anteriores sobre cuantía y calidad de la cosecha de aceituna, cuya riqueza en aceite va naturalmente aumentando en estas decenas últimas de mes (22 23 por 100), con la inevitable atenuación del porcentaje de producción de finos a medida que avanza la campaña.

REMOLACHA AZUCARERA.—Va finalizándose la recolección en toda el área de su cultivo, sin entorpecimientos para la misma sin crudeza invernal, e irregularidades de recepción en las fábricas de azúcar.

Se ratifica en su totalidad, la buena impresión de cosecha obtenida en la provincia. Tal cosecha ha dado a conocer una de las campañas más óptimas registradas en las dos fábricas de azúcar existentes en la provincia. La mayor de éstas, la de Santa Eulalia, con capacidad para trabajar en 24 horas, 1050 Tms. alcanzará una campaña de CINCUENTA DIAS

Dado lo muy remunerador que el cultivo de la remolacha azucarera es hoy en día, se prevé una excepcional intensificación de su área de producción en la provincia, y año en curso.

# Actividad de las Secciones Sociales Las altas médicas de los accidentados

Los pasados días 13, 14, 15 y 16 el Vicesecretario Provincial de Ordenación Social, camarada Cortel, visitó la cuenca minera de esta provincia, celebrando reuniones con los Enlaces respectivos en las localidades de Montalbán, Utrillas y Escucha, tomándose acuerdos para elevar a la Superioridad varias reclamaciones laborales existentes en materias de economatos, Gratificaciones, etc.

\*\*\*

El día 17 en la ciudad de Alcañiz tuvo lugar una reunión de los enlaces que fué presidida por el Vicesecretario de Ordenación Social en la que se trató entre otros asuntos sobre las prestaciones médicas del Seguro de Enfermedad, modificación de Reglamentaciones de Trabajo, Clasificación Profesional, etcétera.

\*\*\*

Se ha reunido la Junta de la Sección Social del Sindicato Provincial del Papel, Prensa y Arts Gráficas, para estudiar e informar las modificaciones pertinentes sobre la actual Reglamentación, así como las bases para fijar un salario mínimo vital, supresión de zonas, categorías profesionales, trabajos a destajo y otras.

\*\*\*

El día 22 los obreros del Sin-

dicato de la Madera, estudiaron para elevar al mando ciertas actividades relacionadas con las prestaciones de los diferentes seguros sociales.

\*\*\*

El Sindicato de la Industria Química, el pasado día 23 se reunió con idéntica finalidad, así como para cambiar impresiones sobre la participación en beneficios.

\*\*\*

La Junta Social del Sindicato de Transportes, el día 23 se reunió con el fin de elevar informe a la Vicesecretaria Nacional de Ordenación Social sobre la fijación del Salario mínimo vital.

\*\*\*

El pasado día 24 y con el fin de reunir a los Enlaces del Sindicato de la Construcción de la ciudad de Alcañiz se trasladaron a la misma el Presidente de la Sección Social, camarada Urbano Puche y del Enlace del Sindicato Provincial Camarada Mendirí. El motivo de dicha reunión es el de realizar unos estudios sobre modificación de la actual Reglamentación Nacional de Trabajo así como el de fijar el salario mínimo vital en la citada rama industrial.

\*\*\*

En el día de ayer y bajo la

presidencia del Vicesecretario Provincial de Ordenación Social y del Presidente de la Sección Social del Sindicato Provincial de Alimentación, camarada Martín Polo, se reunió la Junta Social del citado Sindicato, con el fin de estudiar varias peticiones que serán elevadas personalmente al Presidente de la Sección Central y Procuradores en Cortes Augusto Thuillier en la reciente visita que éste realizará a esta capital los próximos días 29 y 30 del corriente, para cambiar impresiones con los mismos y realizar un Acto de Divulgación Social Sindical.

## Pañuelos de bolsillo

(Viene de la pág. séptima)  
— se arrojaban en la sepultura del difunto.

El sistema seguido es disolver la colchicina en una proporción de 1 a 200.000 en agua y poner en dicha disolución las semillas. Estas quedan anestesiadas del mismo modo que el cloroformo duerme a un paciente que haya de ser operado. La célula narcotizada no se divide, como ocurre en el proceso normal de crecimiento. Durante un periodo de cuatro días se duplica el número de cromosomas bajo la influencia de la colchicina y se duplica igualmente la capacidad de crecimiento, tanto por lo que se refiere a la rapidez como al tamaño.

En la actualidad se hacen experimentos en gran escala, a fin de determinar todas las posibilidades de la colchicina y fijar los mejores métodos de utilización. Han conseguido acelerarse el desarrollo del abeto, que es uno de los árboles de crecimiento más lento. El abeto constituye la primera materia para la industria del papel y de la celulosa y cada vez escasea más

Se da con frecuencia el caso de que a un productor lo da de alta el médico de la Empresa o de la compañía aseguradora de accidentes del trabajo, no estando conforme el obrero con el alta por no conceptuarse curado.

Se niega a firmar el alta y con ello ya cree que tiene derecho a reclamar contra ella, sin ninguna otra cosa.

Con objeto de evitar este error de los obreros, hemos de indicar que las altas después de un accidente es cuestión a re-

solver por los médicos y no por el propio accidentado.

Por ello los artículos 70 y 71 del Reglamento de Accidentes en la Industria, dice que en caso de no estar conforme el obrero con el alta, por no conceptuarse curado, puede el obrero hacer constar su protesta al notificarle el alta y nombrar un médico, para que con el de el patrono o entidad aseguradora, practiquen un nuevo reconocimiento librando una certificación en que conste la conformidad o disconformidad de opiniones de ambos médicos.

En caso de disconformidad de los médicos, se harán tres copias de la certificación, una para el patrono o entidad Aseguradora, otra para el obrero y otra para el Delegado Provincial del Trabajo.

Este remitirá copia de la certificación y de todos los antecedentes relacionados con ella a la Academia de Medicina más inmediata es la de Zaragoza, la que dictaminará definitivamente.

Como declamos al principio y claramente se desprende de los artículos citados del Reglamento de Accidentes, en Industria, el obrero no ha de limitarse a manifestar que no está conforme con el alta que le da el médico, sino que ha de nombrar otro que le apoye en su reclamación.

Es razonable se haga así, por que por muchos dolores que manifieste tener o crea él que necesita más asistencia médica o que no está en condiciones de volver al trabajo, ha de ser acompañado en su protesta por un médico que técnicamente pueda justificar que es fundada la reclamación.

## CURIOSIDADES

El ejército americano acaba de presentar un nuevo uniforme impermeable al aire, destinado a proteger a quien lo lleve contra los gases y la guerra bacteriológica. Las autoridades militares han afirmado que este uniforme asegura la protección contra los más poderosos agentes tóxicos conocidos, permitiendo a quien lo lleve la realización normal de su trabajo.

Este uniforme, fabricado con caucho sintético incombustible, se llevará debajo de los otros vestidos. Va acompañado por un capuchón móvil que permite al portador servirse de él como máscara antigás, y también por unas botas de caucho y guantes del mismo material.

Debido a su impermeabilidad, al aire, este traje es cómodo en tiempos calurosos por lo que se añade un vestido ligero destinado a combatir el calor. Este último vestido consta de unos pantalones que recuerdan a los de los pijamas, una blusa y un capuchón que metidos en agua procuran una notable impresión de frescura.

## LAS RECLAMACIONES POR DESPIDO

La acción por despido caduca a los quince días si tiene lugar en la capital y a los dieciocho días si en el lugar de trabajo es en otras localidades de la provincia. Ha de tenerse en cuenta que son días hábiles, por lo que no se cuentan los domingos y festivos, conforme al artículo 304 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

El Tribunal Supremo tiene declarado que el despido existe, no sólo cuando se le notifica al productor por escrito o de palabra, sino también cuando el productor cesa en el trabajo sin que medie compromiso de reanudar. Por lo que cuando el productor cesa de trabajar y de percibir el salario o alguna otra percepción que demuestre su continuación en la Empresa, antes de que transcurra el plazo de caducidad indicado, debe aclarar su situación en la Empresa, y en caso de no conseguirlo demandarla a Conciliación ante la Junta Sindical correspondiente. El plazo de caducidad no se interrumpe por el acto de Conciliación Sindical, por lo que ha de obrarse rápidamente.

Un error frecuente de muchos productores es el dirigir la reclamación contra el Encargado o empleado de la Empresa que le despidió del trabajo, y no contra la empresa misma, que

es la que debe ser demandada. Al dirigir mal la demanda, se expone a que se pase el plazo de caducidad y pierda los posibles derechos a una readmisión o indemnización. Por lo que de jamos dicho, fácil es de comprender la importancia que tiene el obrar con urgencia en casos de despido, debiéndose acudir a la Organización Sindical a fin de obtener un asesoramiento al caso concreto, para evitar pérdidas de derechos.

**Boletín de suscripción**

Don ..... con domicilio en .....

....., calle de ....., núm. ...., se suscribe al periódico mensual INQUIETUD con la cantidad de ..... (1) pesetas, que se compromete a abonar semestralmente - anualmente (táchese la forma que no interese).

En ..... a ..... de ..... de 1951.

**El Suscriptor,**

(1) La suscripción mínima es de 12 pesetas al semestre y 24 al año. Las cuotas superiores se admiten a título de colaboración con la publicación.

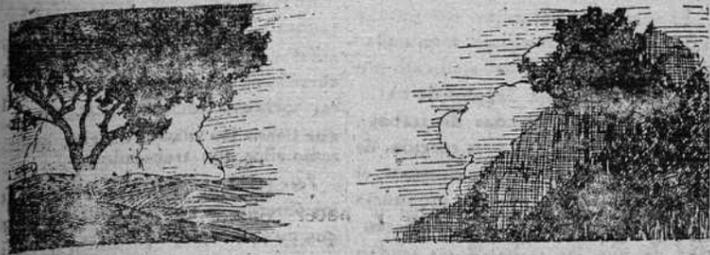
## III CURSILLO de capacitación de Enlaces

### Se celebrará con los Sindicatos de Combustible, Madera y Piel

Bajo la presidencia del camarada Milián y con asistencia del Vicesecretario provincial de Ordenación Social y Presidentes de las Secciones Sociales de los diferentes sindicatos, se celebró una reunión en la que el Delegado Provincial dió cuenta de que en fecha próxima se celebrará el III Cursillo de Capacitación para Enlaces Sindicales.

Después de un breve cambio de impresiones, los reunidos acordaron que a este Cursillo asistan los Enlaces, Vocales y Jefes de Sección Social de los Sindicatos del Combustible, Madera y Corcho, y Piel.

# La repoblación forestal y la ciencia



La repoblación forestal no es fácil. En primer lugar, por el lento crecimiento de los árboles, que requiere el transcurso de varias generaciones para llegar a obtenerse un bosque. Dalmacia y Eslovenia, de donde obtuvieron en otro tiempo los romanos y venecianos el roble para construir sus barcos, no siempre fueron estériles y debieron su falta de vegetación a la tala de sus selvas. La misma suerte amenaza a grandes extensiones de Polonia, Checoslovaquia, Rumania, Finlandia y Hungría.

Parece, sin embargo, que hay posibilidad de que vuelvan a surgir los bosques talados de Europa en un plazo más breve del aceptado tradicionalmente. Bastará envenenar las semillas de los árboles con colchicina, extracto obtenido del azafrán, y de un poder tóxico tan elevado que el ganado de pasto tiene que ser retirado en el acto de los prados en que aparece. Del mismo modo la digitalina, que es otro veneno, administrada en dosis adecuadas produce un efecto excelente en las personas enfermas del corazón, las semillas de los árboles hechas germinar en agua que contenga cierta dosis de colchicina crecen a una velocidad doble de la normal.

Es una de las nuevas maravillas de la ciencia. La base para este descubrimiento la constituyeron los trabajos efectuados por el monje, agustino checo Gregor Mendel. Siguiendo sus observaciones, los biólogos especializados en botánica, entre otros, Lutehr, Burbark y Mishurín, con las cualidades especialmente deseables. Sus éxitos parecieron milagrosos, pero hasta ahora, ninguno pudo acelerar el proceso de crecimiento.

En la Institución Hortícola "John Innes", de Wimbledon, y en los jardines experimentales de Merton, que se hallan muy próximos, se están haciendo los experimentos necesarios en la actualidad, para que Europa vuelva a tener, en un plazo relativamente breve, la riqueza forestal que pierde sin remedio. Los ensayos se llevan a cabo por el Director de la Institución, el doctor C. D. Darlington, y su

ayudante, el doctor P. T. Thomas. Experimentos análogos se vienen realizando en Suecia y en los Estados Unidos. Pero en Wimbledon se han logrado los éxitos más notables. Se han producido pepinos gigantes y moras de zarza de un tamaño enorme después de haber tratado los semilleros con colchicina. Los perales y manzanos plantados en sus terrenos crecen a una velocidad doble de la normal y prometen dar frutos mucho mayores. El proceso natural de selección que habría exigido cientos de años se puede conseguir

(Pasa a la pág. sexta)

Sólo a mediados del siglo XVI se conoció en Europa el pañuelo "de bolsillo". Su cuna —si se nos permite emplear esta expresión— fué Venecia, desde donde llegó a Alemania alrededor del año 1580, con el nombre de "Faziletlein". Parece, no obstante, haber sido considerado como objeto propio de la nobleza; en todo caso, en 1595 le fué prohibido al pueblo por el Gobierno electoral de Sajonia, y designado como privilegio de la clase dominante.

Esta prenda se hizo popular solo cuando comenzaron a estamparse abigarrados coloridos, y cuando el precio fué asequible. Desde luego no era deseable mantenerlo impolutamente blanco, por lo que los fabricantes dieron en la idea de estampar figuras sobre él. Por aquella época, la política andaba muy movida, y de aquí se deduce sin esfuerzo que en los pañuelos aparecieron multitud de dibujos humorísticos referentes a ese tema. Según afirman los cronistas, con tal "truco" adquirieron los pañuelos una inaudita importancia propagandista, que alcanzó su punto culminante durante la Revolución francesa y más tarde tras las guerras na-

poleónicas. Así, los ingleses, después de la batalla de Waterloo difundieron pañuelos que mostraban dibujos satíricos y mordaces caricaturas de Napoleón, del incendio de Moscú y de la batalla misma de Waterloo. Inundaron de tales artículos al pueblo.

Sin embargo, sería erróneo dar por sentado que los pañuelos sirviesen exclusivamente para escarnecer a los adversarios políticos: muy a menudo mostraban también temas bienhumorados, cambiantes según los gustos de la época. Se debió a la mentalidad inglesa la apari-

ción del pañuelo cuyo despliegue ofrecía a los ojos de su dueño una danza macabra en diecisiete escenas. Más sentimentalmente trataron los alemanes el problema, estampando pañuelos burgueses en los que imprimieron una musiquilla para que todo el mundo trabase contacto con ella hasta por la nariz.

En el siglo XIX aparecieron los pañuelos blancos con ribete en colores; con frecuencia estaba también impreso este último, sobre todo en los de luto, que en Rumania —por ejemplo—

(Pasa a la pág. sexta)

## ¡EA VD. ESTO! EL PEREZOSO

No, no confíe usted en que esta sección, nuevecita y recién estrenada, se ocupe de ese caso particular que nuestro título le ha recordado. Nosotros vamos a escribir, ni más ni menos que sobre el perezoso, ese lindo mamífero desdentado parecido al mono, que pertenece a la familia de bradipódidos, que habita en la selva virgen

brasileña y a quien tenemos el placer de presentarles como un ser pasivo, único en el mundo.

Tan holgazán es el pobrecito que, colgado de las ramas de los árboles, de las que pende gracias a sus uñas en forma de hoz, espera a que los frutos maduren para que caigan a su boca. La lluvia, al caer sobre tan lindo animal suspendido de las ramas, corre sobre su espeso pellejo, cubierto de pelo, y no puede siquiera humedecer la piel, parecida a una coraza. Cuantos esfuerzos se realizan para despertar al animalito de su casi constante modorra suelen resultar inútiles, pero cuando se consigue, su más colérica protesta suele quedar reducida a levantar cansadamente sus brazos, que por cierto son extraordinariamente fuertes.

Como casi todos los seres, además de una piel a propósito para borceguies tiene su corazoncito, y a veces logra decidirse para mantener relaciones amorosas a pesar del esfuerzo que esto supone. Suele acontecer que cuando sale en busca de su "adorada" para pasar un ratito pelando la pava, olvida a la mitad del camino su dulce propósito, y ferozmente rendido, cae en un profundo sueño. Si corra felizmente sus relaciones no tiene ánimos para buscar un mal piso en el que cobijarse y, como es natural en esta familia de vagos, la madre no se preocupa de ningún modo si le arrebatan su vástago.

¿Que cómo puede subsistir en la selva? ¡Ah!, eso ya es otra cosa. El Perezoso está dotado de todo lo preciso y necesario para no tener que preocuparse por nada, ni siquiera por sus enemigos, ya que no emite olor de ningún género y así nadie puede ventearlo y, por otra parte, su aspecto asemeja un montón de hojas, y su espeso pellejo sobre la piel, duro como una armadura, lo protegen suficientemente contra eventuales ataques.

A nosotros ese bradipódido nos recuerda mucho a un compañero de redacción que tuvimos hace siete o diez años, pero a última hora nos aseguran que nada tiene que ver con ellos.

Este es el Perezoso. ¿Conoce usted algún ser de apatía tan perfecta?

## EL TENEDOR

Muy pocas personas de las que usan cuchillo y tenedor conocen la tan desigual edad de ambos utensilios. Y todavía menos conocerán que este último relativamente reciente, fué inventado en París y que incluso existe aún el restaurante donde fué utilizado por primera vez.

Es seguro que no puede decirse muchas cosas buenas del rey francés Enrique III, pero no puede discutirsele un servicio: él fué quien dió la idea de comer con tenedor en vez de con los dedos. Su majestad llevaba habitualmente una gran gorguera de encaje, que siempre embadurnaba con los dedos al comer. En efecto: hasta 1580, aproximadamente, era costumbre introducirse en la boca un buen trozo de carne y cortar luego con un cuchillo la porción que quedaba colgando.

A Su Majestad le desagradaba este procedimiento. Así, pues se hicieron fubricar por un orfebre, por mandato real, doce tenedores de dos a dos dientes. Y aunque ya en Venecia, con anterioridad, deben de haberse empleado ocasionalmente parecidos instrumentos de origen bizantino, la orden del rey despertó enorme expectación. Un noble de Béarn, que estuvo presente en la primera comida con tenedor, celebraba en la Hotellerie de la Tour d'Argent, describe en una carta que hoy aún se conserva, cómo apenas una tercera parte de los alimentos llegaban a la boca al primer intento. El mismo se ensayó con guisantes (cosa que todavía en la actualidad no resulta demasiado fácil), y tuvo que interrumpirse resignadamente a los pocos bocados.

De esta información se desprende una cosa indudable: en el año 1582 en la antigua Torre de Plata parisina, y casi enfrente de la Ile de la Cité, existió una posada para la nobleza. No solo vivían allí, sino también comían en la planta baja. Cuando luego el rey Enrique III comenzó sus "experimentos", con el tenedor, no se hablaba sino de este alberque Enrique IV consumió en él muchas veces su plato favorito de "pollitos al puchero" y vino quizá a parar a la plausible idea de que sus súbditos disfrutasen al menos del mismo manjar... "a la santen".

Si durante el reinado de Enrique III les fué familiar a los parisenses el tenedor, durante el de Luis XIV lo fué la taza de café. Desde luego, no fué en la Tour d'Argent donde por primera vez se

presentase el café a los franceses. Ello sucedió bastantes años después, en 1682, en el antiguo café Provope, que igualmente puede visitarse hoy día. Así y todo, en la Tour d'Argent comenzó a iniciarse la idea de servir en recipientes especiales esa codiciada bebida oscura, y de allí nació la taza de café. Algo antes —exactamente en el invierno de 1671— se bebía chocolate ya en la Tour d'Argent.

La antigua Torre fué por consiguiente, un paraíso para los "buenos paladares". Se conocía el arte de preparar un buey de treinta maneras diferentes, se asaban deliciosos pastelillos de pechuga de ave... y se celebraban en pequeños cuartos reuniones de carácter político. Luis XIV, según se afirma, debió casarse aquí, por cierto sin saberlo del todo.

## HUMOR SIN PALABRAS



# Sindicalismo cristiano mundial "Todo para el Sindicato"

Diez millones de trabajadores en una de las Centrales más fuertes de Europa

EMILIO ROMERO

La marca socialista, tras el desenvolvimiento de la I Internacional, llegó a preocupar seriamente a la conciencia cristiana del mundo. El socialismo de los doctrinarios de Marx y Bakunin venía acompañado de una declaración de incompatibilidades con el pensamiento y la doctrina cristiana. Jorge de Maistre, no vivía en la gran crisis europea del 48. Contempló los dos acontecimientos anteriores: la Revolución de 1789 y el período napoleónico. Terminaba el siglo XIX con el apostolado socialista, y el silencio de la Iglesia producía enorme inquietud.

En 1891 aparece la encíclica de León XIII, la «Rerum Novarum». La Iglesia había hablado. Una dinámica corriente de ideas empieza a moverse en su alrededor y el pensamiento cristiano en torno al problema social de la época, comienza a tomar cuerpo y dimensión.

## PRIMEROS CONTACTOS

Las primeras reuniones sindicales cristianas que conocemos, son de carácter comarcal. Reuniones entre vecinos. La más importante es la que celebran a principios de siglo en Aix-la-Chapelle sindicalistas de Alemania, de Bélgica y de Holanda. La idea de una Internacional Sindical Cristiana no aparece, sin embargo, hasta 1903 en una Conferencia más extensa celebrada en Zurich. En la capital suiza se citaron entonces representaciones de Alemania, Austria, Bélgica, Países Bajos, Italia, Suecia y Rusia. Acordaron la creación de un Secretario Sindical Internacional Cristiano que pusieron en las manos de Stegerwald, Secretariado General de la Confederación Alemana de Sindicatos Cristianos. También quedó establecida una Comisión Internacional. La guerra del 14 paralizó estos intentos

tos y propósitos internacionalistas de los sindicatos cristianos. Sus efectivos, sin embargo, en esta primera época del siglo XX, dejaron constancia de que el sindicalismo cristiano podía entrar en la lucha por las conquistas de las masas obreras. Desde luego, en una línea más modesta, si atendemos al número de hombres que encuadra, que las tendencias socialistas.

En marzo de 1919 se reanudan los contactos y las conversaciones. Tienen lugar dos reuniones comarcales en París y otra en Lucerna (Suiza). A la primera acuden representantes de Francia, Bélgica, Italia, España, Suiza y Holanda. A la segunda, fueron delegados de Alemania, Austria, Holanda y Suiza. Provisionalmente fué fijado el Organismo Internacional reconstruido en Bruselas. Al año siguiente, el 20 de febrero de 1920, tiene lugar la Conferencia de Rotterdam. La resolución adoptada más importante fué la convocatoria de un Congreso que debía preparar la constitución de una efectiva Confederación de Sindicatos Cristianos. En esta Conferencia hicieron asimismo las paces, con mejor espíritu que los sindicalistas de la Federación Sindical Internacional en la reunión de Berna, los Sindicatos de Francia, Alemania, Bélgica y Holanda, pudiéndose, pues, llamar a esta conferencia, para darle una terminología eufónica, la «Paz de Rotterdam».

## CONGRESOS INTERNACIONALES

Del 15 al 19 de junio de 1920, tiene lugar el Congreso de La Haya. Noventa y ocho delegados representaron a las Organizaciones Cristianas de Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Hungría, Italia, Países Bajos y Checoslovaquia. Se acordó por unanimidad la creación de una Confederación Internacional de los Sindicatos

Cristianos, que quedó definitivamente constituida en el II Congreso Internacional celebrado en Innsbruck, en junio de 1922.

La Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (C. I. S. C.) quedaba constituida por un Congreso que dirigía su actividad y elaboraba el programa económico-social. Lo nutrían las Confederaciones afiliadas y los delegados de Internacionales Profesionales Cristianas, a título de invitados. Constaba también de un Consejo General, integrado por delegados de Confederaciones y por un buró compuesto de un Presidente, dos Vicepresidentes, un Tesorero y un Secretario general.

Hasta 1937, celebró siete Congresos Internacionales: los de La Haya en 1920; en Innsbruck, 1922; Lucerna, 1925; Munich, en 1928; Amberes, 1932; Montreux, 1934, y París, 1937.

En 1932, contaba la Internacional Cristiana con dos millones y medio de afiliados, que representaban un aumento sobre el Congreso de Munich de 1928, en un 13 por 100.

Al propio tiempo, la Internacional tenía constituidas las Internacionales Profesionales siguientes: Empleados, Construcción, Madera, Transportes, Industria Gráfica, Confección, Agricultura, Metalurgia, Minería, Tranvías, obreros de Tabaco, Peones Camineros, Textil, Alimentación, Administrativos y Servicios Públicos.

## REACCION ROJA

Por este tiempo, la Internacional Sindical Roja escribía lo siguiente refiriéndose a los efectivos de la Confederación Internacional Cristiana: «El movimiento sindical cristiano es relativamente reciente. La mayor parte de las veces ha sido desconocida y desestimada su verdadera importancia. No se le conoce. Aun en los países donde el movimiento sindical cristiano ha obtenido más o menos importancia, la literatura obrera de él es sobremanera pobre. Pero esta actitud frente a un movimiento que une en varios países dos o tres millones de obreros, no está justificada. En Alemania, en Holanda, en Bélgica, en Hungría y en Polonia, los Sindicatos Cristianos son organizaciones de masas que desempeñan un papel importante en el movimiento general obrero. En Francia, Austria, Checoslovaquia y Suiza, no tienen la misma importancia. Con todo, representan una fuerza digna de tenerse en cuenta. No hay que perder de vista el peligro que corre la clase obrera por la influencia nefasta de los Sindicatos Cristianos. Los elementos revolucionarios de los Sindicatos Socialistas, serían unos criminales si no se opusieran a ellos. Pero si se quiere combatir eficazmente al enemigo, hace falta conocerlo.»

(Continuará)

## La Junta Nacional de Hermandades visita al Ministro Secretario

(Viene de la pág. primera) A continuación habló el ministro secretario. Expresó su satisfacción por recibir en la casa de la Falange a los representantes del campo español y por comprobar por esta visita la real compenetración de estos representantes con las líneas de nuestro Movimiento.

Glosó anteriores manifestaciones del Delegado Nacional de Sindicatos, insistió en las consignas apuntadas por el camarada Solís y agregó que convenido de la extraordinaria importancia de las Hermandades y de los beneficios que su eficaz funcionamiento reportará al campo, había seguido con el máximo interés no sólo las reuniones

en estos días celebradas, sino toda la actividad desplegada por estas Hermandades desde su constitución.

Puso de relieve la conveniencia de que estos representantes de las Hermandades valoren exactamente la importancia de esta Organización, que no debe limitarse a abordar problemas de índole económica, sino también social.

Después de referirse a algunos de los problemas tratados en las reuniones de estas Hermandades el ministro terminó ofreciendo su apoyo a las justas aspiraciones de los reunidos, esperando de ellos que lleven al campo el espíritu de nuestra doctrina en servicio de España, de la Falange y del Caudillo.

(Viene de la pág. primera) dores turolenses, destacando la necesidad de un salario mínimo vital, la unificación de los Montepíos y la implantación de un seguro total. Sin esto dijo—no podremos llegar al máximo de nuestras aspiraciones que son el accionariado obrero y la verdadera participación en beneficios.

El camarada Thuillier contestó y aclaró diversas peticiones formuladas por diversos Vocales del sindicato provincial, referentes a Seguros de Enfermedad, de Vejez, prendas de trabajo, supresión de zonas, construcción de viviendas y otras y seguidamente, el camarada Higinio García pronunció unas palabras haciendo ver la necesidad de que los trabajadores acudan al Sindicato para la defensa de sus intereses, ya que en él se han de formular las peticiones y aspiraciones para que se estudie la forma de resolverlas e implantarlas.

Finalmente el Presidente de la Sección Social Central cerró el acto agradeciendo la asistencia de todos y señalándoles la consigna que le ha dado el Delegado Nacional y que se traduce únicamente en estas palabras: «Todo para el Sindicato, todo dentro del

Sindicato y nada fuera del Sindicato».

El día 30, en la Casa Sindical, ante enlaces, trabajadores y empresarios, el camarada Augusto Thuillier pronunció su anunciada conferencia sobre el tema «Sistema político social», que fué retransmitida por los micrófonos de la Emisora Sindical «Radio Ferrel».

En el acto hizo uso de la palabra el camarada García Rolland, quien hizo notar a los trabajadores el constante ahínco con que para conseguir mejoras sociales, laboran en Madrid los que tienen los mismos anhelos, porque como ellos, son trabajadores.

Precisó una estrecha unión entre los obreros, ya que la unión la única que puede darles la fuerza necesaria para el logro de las mejoras sociales que el reconocimiento del valor trabajo debe acarrear.

Seguidamente el camarada Thuillier sobre el tema anunciado hizo una magnífica exposición del momento actual social español y animó a los trabajadores para que sigan colaborando en la labor ingente de construir una Patria fuerte.

Al final de sus disertaciones, que acabaron con los gritos de «Viva Franco ¡Arrriba España!, ambos oradores fueron ovacionados.



García Rolland en un momento de su disertación

## CONSEJO NACIONAL DE CAMARAS

(Viene de la pág. primera) el trigo, elevándose una petición al Ministerio de Agricultura.

Tras esta intervención del secretario general al Pleno, se inició el estudio y discusión del siguiente orden del día:

### ORGANIZACION

- 1.º Orden de la Presidencia. Régimen administrativo de las Hermandades.
- 2.º Secretarios de Hermandades. Cursos.
- 3.º Casas de Hermandad.
- 4.º Relación de las Hermandades con las Cámaras y Delegaciones Provinciales.
- 5.º Situación de los Ciclos de Producción.
- 6.º Integración de las Juntas Provinciales de Fomento Pecuário.
- 7.º Aportación al Instituto de Estudios Agrosociales.

### SERVICIOS

- 8.º Función de los Servicios Económicos en las Cámaras y Hermandades y su mejor organización.
- 9.º Distribución de fertilizantes y semillas y su financiación.
10. El Servicio de Maquinaria.
11. Las paneras sindicales: instalación y funcionamiento.

12. Creación de almacenes para fertilizantes y semillas.
13. Lonjas Sindicales de Productos del Campo.
14. Los molinos de piensos como servicio sindical.
15. Plagas del Campo.
16. Repoblación forestal.
- 16 bis. Capacitación agropecuaria.

### PROBLEMAS ECONOMICOS

17. La patata y su comercio.
18. Ordenación triguera.
19. Problemas olivareros, almazaras, precios del aceite, etc.
20. El Servicio de Cueros, Carnes y Derivados.
21. Reservas en zonas regables.
22. Concursos agrícolas y ganaderos.
23. Desinfección de vagones para ganado.
24. Traslado de tractores.
- 25.

### TEMAS SOCIALES

26. Participación de los trabajadores en las Hermandades y en las Cámaras.
27. Los Seguros Sociales en el campo.
28. La Cartilla profesional agrícola.
29. Las reglamentaciones de trabajo en el campo.

Año  
La  
apr  
El día  
presiden  
Biel, se  
Permane  
cial Sindi  
bó un pr  
nario de  
treint  
setenta y  
tir en el  
ría Agríc  
La cat  
preve  
492.050  
pra de te  
para los  
necesari  
máquina  
Los p  
son los  
los Estar  
una r  
De nu  
Unidos,  
vascos y  
grandes  
Estos  
apreciadi  
y constar  
una inmi  
dad de 2  
Meses,  
los pasto  
en inmer  
donde la  
es proble  
reza del  
sólo cad  
poblado,  
colonia e  
mente, y  
años, en  
ciente pe  
so mene  
gos, pero  
que a ve  
kilometr  
blado.  
Los p  
mejores  
su sobri  
inclame  
por su v  
conocim  
to a sab  
medade  
apacent